

# Mujeres al frente de los gobiernos locales en la Ciudad de México, 2016-2024

Georgina Cárdenas Acosta<sup>1</sup>  
ginacardenas@gmail.com

María Magdalena Sam Bautista<sup>2</sup>  
mmsamb@hotmail.com

## Resumen

El objetivo del artículo es reflexionar sobre las mujeres en la historia político administrativa de la Ciudad de México (CDMX) del 2016 al 2024, además de brindar un panorama general de lo que representó para estas mujeres estar al frente de una delegación en el marco de una cultura política donde impera la dominación masculina que contrasta con una ciudad de cambios constantes, impredecible, vertiginosa y con una gran riqueza patrimonial. Se abordan aspectos como el perfil general de las autoridades, trayectoria social y política, los obstáculos en el ejercicio de su cargo y las estrategias para resolver los obstáculos, entre otros temas. Se concluye que en gran parte de los gobiernos delegacionales se observa que a pesar de existir todo este marco jurídico favorable a las mujeres, las políticas públicas siguen siendo destinadas a la búsqueda de una clientela electoral donde la simulación y el asistencialismo se constituye en la regla, no obstante hay administraciones destacables que buscan desarrollar políticas públicas a favor de la igualdad de género.

Palabras clave: mujeres, género, municipios.

## Women in charge of local governments in Mexico City, 2016-2024

### Abstract

The objective of this article is to reflect on women in the political-administrative history of Mexico City (CDMX) from 2016 to 2024, in addition to provide an overview of what it meant for these women to lead a delegation within the framework of a political culture where male domination prevails, which contrasts with a city with constant changes, unpredictable, dizzying, with great cultural wealth. Aspects such as the general profile of the authorities, social and political trajectory, obstacles in the exercise of their position and strategies to resolve obstacles, among other topics, are addressed. It is concluded that in a large part of the delegation governments it is observed that despite the existence of all this legal framework favorable to women, public policies continue to be aimed at the search for an electoral clientele where simulation and assistance is the rule. However, there are notable administrations that seek to develop public policies in favor of gender equality.

Keywords: women, gender, municipalities.

## Introducción

Este es un artículo exploratorio y de corte cualitativo que busca reinsertar a las mujeres en la historia político administrativa de la Ciudad de México (CDMX), además de brindar un panorama general de lo que representó para estas mujeres estar al frente de una

---

<sup>1</sup> Profesora de la FES Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>2</sup> Profesora Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

delegación en el marco de una cultura política donde impera la dominación masculina que contrasta con una ciudad de cambios constantes, impredecible, vertiginosa y con una gran riqueza patrimonial.<sup>3</sup>

La CDMX que se encuentra dividida en 16 alcaldías, hasta septiembre de 2018 eran delegaciones políticas (que son un nivel de gobierno subnacional parecido a los municipios, pero con menores facultades), en cada una de ellas las mujeres son más de la mitad de la población y hasta septiembre de 2018 no se encontraban cuantitativamente representadas en términos equivalentes con los hombres en ninguno de los gobiernos delegacionales. Del año 1970 a 2018<sup>4</sup> habían gobernado 333 personas en las 16 delegaciones, de ellas sólo 53 eran mujeres (16%), 22 llegaron al cargo por designación, 21 fueron electas y 10 designadas por el Jefe de Gobierno y la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Las cifras son diferentes entre las delegaciones y las administraciones, hay unas con menor presencia femenina que otras, asimismo es importante destacar que puede haber más mujeres que hayan gobernado, pero no siempre se encuentra disponible esa información; así que a lo largo de la elaboración de la estadística se han ido sumando nombres cuando se identifica que fueron delegadas.

En el año de 1982 cuando Miguel de la Madrid fue presidente de la República y Ramón Aguirre Velázquez Jefe del Departamento del Distrito Federal, hubo cinco mujeres al frente de las delegaciones de la Ciudad de México lo que representó 31.2% del total, ellas fueron María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo en Álvaro Obregón, María Inés Solís González en Cuajimalpa, Eugenia Moreno Gómez en Benito Juárez, Julieta Mendivil Blanco en Iztacalco y Carolina Hernández Pinzón en Milpa Alta. Esta cifra es importante ya que sucede en un periodo donde no existía el requisito legal de las cuotas de género<sup>5</sup> y las mujeres tenían una mínima presencia en espacios de toma de decisiones no solo en México, sino también en América Latina; para dimensionar esta cifra de delegadas, es importante recordar que en la Cámara de Diputados había sólo 10.5% de diputadas mientras que en el Senado de la República la cifra era de 31.3%. En los ejecutivos locales de 1986 las mujeres sólo gobernaban 69 municipios lo que representa el 2.9% de los 2, 378

---

<sup>3</sup> El artículo recupera elementos importantes de la tesis dirigida por la Dra. Dalia Barrera Bassols y presentada en mayo de 2016 para obtener el grado de doctora en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Asimismo, se recuperó información a través de la revisión hemerográfica para los periodos 2018-2021 y 2021-2024.

<sup>4</sup> Las cifras se obtuvieron con base a información proporcionada de forma oficial por las delegaciones, así como información contenida en la Enciclopedia de los Municipios y fuentes digitales. Se tomó como fecha de inicio el año de 1970 que es cuando se establecen las 16 delegaciones tal y como se conocen hasta ahora; sin embargo, cabe destacarse que la delegación Coyoacán proporcionó datos desde 1988, Iztapalapa desde 1985, Miguel Hidalgo desde 1994, Milpa Alta desde 1988, V. Carranza desde 1985 y Xochimilco desde 1978; mientras que Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras dan una larga lista de nombres y sólo especifican periodos de gobierno a partir de 1997.

<sup>5</sup> De acuerdo con el testimonio de María Angélica Luna y Parra (q.e.d.) fue Luz Lajous, personaje muy cercano a Miguel de la Madrid, quien realizó un directorio de mujeres preparadas que podían ocupar los puestos y con ello contrarrestar la idea de que no había mujeres capaces.

municipios que había en total (Barrera, 2003). A partir del año 2000, fecha en que las y los Jefes Delegacionales pudieron ser electos mediante el voto libre y secreto (producto de la reforma política de 1996) y hasta enero de 2017 fueron electos 96 jefes delegacionales en las 16 delegaciones, de ellos 21 mujeres (22%) fueron electas frente a 75 hombres (78%). Si bien las cifras nos hablan de la subrepresentación femenina en el nivel subnacional; nos parece relevante reflexionar a partir de los testimonios recabados a través de entrevistas realizadas a profundidad durante los años de 2013 y 2016, las personas entrevistadas fueron una delegada y siete Jefas Delegacionales (JD); si bien ninguna de ellas solicitó el anonimato, por ética de la investigación se consideró importante reservar la confidencialidad de los mismos ya que el objetivo que nos proponemos es recuperar las experiencias sobre la forma en que llegan, ejercen y se sostienen en el cargo, dentro del marco de una cultura política masculinizada y patriarcal.

Durante la primera elección (2000) en las jefaturas delegacionales, las mujeres ganaron seis Jefaturas Delegacionales, lo que representó el 38% del total. A pesar de que la cifra está lejos de ser paritaria, la CDMX se distingue por ser pionera en lograr en algunas administraciones un tercio de mujeres JD (2000-2003; 2003-2006 y 2012-2015). En el año 2014 entró en vigor la paridad en la Constitución Política;<sup>6</sup> sin embargo, en la elección de 2015 y 2018 sólo cuatro mujeres (25%) obtuvieron el triunfo como JD. A pesar de este descenso, las cifras de la presencia femenina en los gobiernos delegacionales de la CDMX contrastan con el escaso porcentaje de mujeres en gobiernos locales en América Latina, Tello, 2013 señala que en América Latina durante el periodo de 1996-2011, la representación femenina como alcaldesas “sólo pasó del cinco al seis por ciento en diez años” (Tello, 2013: 36). Asimismo, las cifras también contrastan con las presidentas municipales a nivel nacional, ya que, en el 2013 rondaban en el siete por ciento y para enero de 2016 la cifra aumentó a 9.42%. En la CDMX, como se ha visto, el número de JD no se ha sostenido, los periodos han tenido variaciones, incluso algunos han tenido escasa presencia femenina como el de 2006 a 2009, donde la única mujer electa en las urnas fue la Jefa Delegacional Gabriela Cuevas en Miguel Hidalgo, y fue en el periodo de 2009 a 2012, donde Clara Brugada gobernó Iztapalapa por designación del Jefe de Gobierno y la ALDF; sin embargo, en la elección de 2009 ninguna mujer obtuvo el triunfo por la vía de las urnas.

Este trabajo reflexiona sobre los perfiles, las trayectorias y la forma en la que llegaron a ocupar un cargo de toma de decisiones. Para ello, las preguntas que guiaron la investigación se centraron en indagar sobre sus redes de apoyo para obtener la candidatura, conocer cómo fue el proceso de acceso al cargo. A partir de los estudios previamente desarrollados en materia de presidentas municipales, tomamos como base lo que documentaron Barrera y Suárez (2012), respecto a que no solo es difícil acceder a los cargos de toma de decisiones,

---

<sup>6</sup> En el año 2014 se realiza una serie de reformas políticas a nivel federal: se modifica el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 232, 233 y 234 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el que se establece la paridad de género para que las mujeres se encuentren representadas equitativamente en las candidaturas, a partir de estas la mayor parte de las entidades federativas buscaron modificar su normatividad para incluir la paridad horizontal.

sino también, sostenerse. Así que bajo esta premisa se indaga sobre cómo se sostuvieron en el cargo, cuáles fueron los obstáculos que enfrentaron en el ejercicio del encargo y cuáles fueron las estrategias que utilizaron para sortear los obstáculos; finalmente se preguntó si tuvieron políticas públicas dirigidas a mujeres o enmarcadas dentro de las buenas prácticas de género. En este sentido, una de las hipótesis sobre las que se trabajó fue que las delegadas y Jefas Delegacionales presentan diversos niveles de compromiso con la igualdad de género y con las necesidades de las mujeres, implementando acciones para el mejoramiento de la situación de las mujeres y la atención a sus necesidades. Asimismo, se incluye un análisis de las mujeres que se encuentran actualmente (2018-2022) en el cargo de alcaldesas.

## **Metodología**

En este trabajo se analizan tres periodos de gobierno: 2016-2018, 2018-2022 y 2021-2024. En el primer periodo, como se señala líneas arriba, se toman datos de la tesis del doctorado de la autora del texto, quién realiza entrevistas a profundidad a las mujeres autoridades en las diferentes demarcaciones de Ciudad de México. Por otra parte, para los siguientes dos periodos se recurre a una revisión de carácter hemerográfico, con la intención de ampliar el periodo de análisis del 2016 al 2024. Se revisaron diversas fuentes de información: diarios de circulación nacional y local, revistas especializadas en políticas y otras fuentes que nos proporcionarán información de los perfiles de las jefas de gobierno de la Ciudad de México.

## **Las alcaldesas de la Ciudad de México**

*Perfiles y trayectorias*: Estudiar los perfiles y trayectorias<sup>7</sup> tiene como finalidad identificar los elementos que permiten a las mujeres acceder a los cargos de toma de decisiones, qué características tienen en cuanto a su edad, estado civil, lugar de origen, escolaridad, perfil laboral, trayectoria social, política y profesional, las redes sociales que establecen, sus lazos de parentesco, así como los antecedentes familiares que tienen en la política; a partir de esta información se construyen patrones que nos permiten contrastar las diferencias y similitudes. Además de identificar las estrategias que emplean para sortear los obstáculos que encuentran, ya sea para obtener la candidatura o para sostenerse en el cargo una vez que llegan a él, debido a que los gobiernos locales se caracterizan por ser ámbitos de dominación masculina (Bourdieu, 2007) y lo público sigue siendo una esfera de poder vetada para las mujeres.

Ampliando la definición de perfil, recuperamos a Massolo (2007a), quien señala que el perfil “comprende el conjunto de datos personales, aquellas características, posiciones y condiciones que individualizan a las mujeres según su lugar de origen, clase social, etnia, estado civil, religión, ideología política, escolaridad, profesión y si son madres o no”

---

<sup>7</sup> Barrera (1998) y Barrera y Aguirre (2003b) fueron pioneras en estudiar los perfiles y trayectorias de las presidentas municipales en México, estas autoras buscaron tener una primera aproximación para comprender quiénes son las mujeres que llegaron a dirigir un gobierno municipal.

(Massolo, 2007a: 59). Todos estos elementos considerados por la autora son signos de identidad y cobran peso al momento de que las mujeres deciden participar en la vida política del municipio, ya que simultáneamente pueden intervenir como alicientes u obstáculos en su carrera política.

La mayor presencia de las mujeres en las Delegaciones Políticas se enmarca en el proceso de la democratización de la CDMX, desde donde se han diseñado hasta el congreso local, el gobierno de la CDMX y lo subnacional como las políticas con perspectiva de género, se ha planteado la importancia de las mujeres, tanto agentes de cambio, con un rol femenino más allá de la reproducción. Como se ha mencionado anteriormente, desde este trabajo se busca delinear, a partir de la experiencia de las mujeres que llegan al cargo, los elementos que les permiten llegar y los que les facilitan sostenerse, considerando que el entorno local, a pesar de ser el más cercano a las mujeres, es el espacio donde realizan gestiones para el mejoramiento de su entorno, también representan el reto más pesado en cuanto a la igualdad de género porque persisten muchas resistencias para que ellas gobiernen y ocupen espacios de toma de decisiones en las estructuras administrativas.

### ***Periodo 2015-2018***

Los testimonios recabados permiten ver la fortaleza que deben mostrar públicamente las JD, ya que debieron enfrentar muchos obstáculos, independientemente del partido político al que pertenecían.

A continuación, se analizan los perfiles junto con las trayectorias de una delegada, siete mujeres que ocuparon el cargo de Delegada y JD, ya sea por elección o designación de la ALDF en diferentes periodos de gobierno, así como las delegaciones políticas de esta ciudad. Ellas son: María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo (†) quien fue designada delegada en Álvaro Obregón de 1982 a 1985; Elena Tapia Fonllem, que gobernó Iztacalco de 2000 a 2003; Patricia Ruiz Anchondo, gobernó Gustavo A. Madero de 2004 a 2006; Laura Velázquez Alzúa, administró Azcapotzalco de 2003 a 2006; Virginia Jaramillo Flores (†), gobernó Cuauhtémoc de 2003 a 2006; Fátima Mena Ortega, que gobernó Tláhuac de 2003 a 2006; Leticia Robles Colín presidió Álvaro Obregón de 2003 a 2006, y Maricela Contreras Julián gobernó Tlalpan por el periodo 2012 a 2015.

*Edad:* El rango de edad al momento de la entrevista<sup>8</sup> de la Delegada y las JD del estudio abarca de los 47 a los 73 años, con un promedio de 54.2 años. Cuando tres de ellas gobernaron se encontraban alrededor de los treinta años de edad, cuatro en los cuarenta y una en los cincuenta. Cuando gobernaron ya contaban con trayectoria política y/o social y/o laboral, así como con cierto prestigio en su localidad, lo que les permitió ser las candidatas o personas idóneas para estar al mando de una Delegación.

---

<sup>8</sup> La entrevista a la delegada fue en mayo de 2016 y las entrevistas a las JD fueron realizadas en 2013.

*Estado civil:* Al momento de gobernar, seis de ellas ya se encontraban casadas y dos eran solteras. En la fecha de la entrevista sólo tres de las seis que estaban casadas mantenían ese estatus civil, mientras que la única soltera cuando gobernaba se encontraba en una relación. Nos parece sustantivo indicar el estado civil, número y edad de las y los hijos para complementar el análisis del perfil de las Jefas Delegacionales, ya que de acuerdo con Barrera (1998, 2003 a Barrera y Aguirre 2003a, b) entre las dificultades que enfrentan las presidentas municipales en el ejercicio del cargo<sup>9</sup> se encuentra la compatibilidad de éste con su rol de madre y esposa, el cual “[...] se vive de manera distinta de acuerdo con las condiciones, la situación familiar, la edad de los hijos, la disposición del compañero para ayudar, etc. Además de los matices que dan las diversas maneras de encarar esta problemática” (Barrera y Aguirre, 2003: 122). Estas mismas autoras (2003a), también hablan del peso de los “factores subjetivos” que enfrentan las mujeres por su rol de madre-esposa, por un lado, limita la participación femenina, que son producto de los tiempos que les absorben los cuidados del hogar; mientras que simultáneamente y paradójicamente, este rol posibilita la participación social y política de las mujeres, ya que las mujeres a través de diversas gestiones en los gobiernos locales (gobiernos de proximidad) buscan cuidar y dignificar su entorno comunitario, como es bien sabido, son ellas quienes tramitan la reparación de luminarias, desazolve, recolección de basura, entre otros servicios.

Dentro de los testimonios obtenidos, tres de ellos hablan sobre sus relaciones de pareja y las implicaciones de su vida política. Una de ellas recuerda una entrevista que le hicieron cuando estaba gobernando y había pocas mujeres al frente de una delegación; asimismo, con mucho orgullo indicó que estaba por cumplir 50 años de casada en el momento de la entrevista. Y es que, la política absorbe tiempo, por lo que es necesario establecer una negociación permanente con los maridos, lo cual no siempre es sencillo porque derivado del arraigo de los roles tradicionales sumado a estereotipos de género se espera que las mujeres se queden al frente de los cuidados en casa y el incumplir este rol genera una serie de conflictos igual que reproches por el abandono del rol tradicional; en ocasiones los problemas llegan a ser de tal magnitud que terminan en divorcios.

También se ha documentado que las parejas masculinas en ocasiones buscan ejercer poder sobre las mujeres políticas en el ámbito privado y esto, en ocasiones se traslada a lo público, lo que se manifiesta a través de celos, control del tiempo y recriminaciones por no ser atendido. Es importante considerar que los hombres están sometidos al modelo dominante de masculinidad que ve mal a aquellos varones que otorgan libertades a sus compañeras de vida; este es un fenómeno estructural que se manifiesta a través de burlas a las parejas de las mujeres gobernantes, quienes suelen ser víctimas de escarnio social, al menos esto se ha

---

<sup>9</sup> El cargo de delegada y JD se caracteriza por tener horarios muy demandantes, se habla de que hay horario de entrada, pero no de salida; incluso es casi imposible descansar días inhábiles y/o tomar vacaciones por la carga de trabajo, ya que la atención a la ciudadanía se tiene que brindar diariamente; incluso legalmente se habilita a algunas personas funcionarias a realizar trabajos administrativos en días inhábiles y dentro del Contrato Colectivo de Trabajo con el personal sindicalizado se establecen compensaciones (guardias y tiempo extra) por trabajar en días inhábiles.

documentado en los estudios de las presidentas municipales (Vázquez y Chávez: 2012; Cárdenas, 2019). Los rompimientos con las parejas son un lugar común para muchas mujeres que se dedican a la política, al respecto Sam (2002) documenta a través de las experiencias de presidentas municipales en Tlaxcala las rupturas con la pareja que se dan generalmente “[...] después de una crisis caracterizada por celos y competencia profesional. No obstante, se advierte que las mujeres desarrollan estrategias para enfrentar estos problemas, lo que a veces les permite conciliar tanto la actividad política con la familia [...]” (Sam, 2002: 173).

Sólo en algunos casos hay apoyo y trabajo en conjunto, como lo señala una JD que antes de ocupar el cargo tuvo una pareja con la que desarrolló un trabajo social en común, hay otro testimonio que señala el apoyo recibido por su marido para lanzarse a la candidatura a la Jefatura Delegacional. Desde 1993 Arboleda, en su estudio pionero sobre las alcaldesas, apuntaba que las mujeres en el poder local se enfrentan a una serie de obstáculos, los testimonios que recogió situaron a la familia y al machismo como el primer obstáculo que enfrentaban en el ejercicio de su vida pública, a dicha situación se sumaba el sentimiento de culpabilidad por no estar ocupadas completamente en las actividades domésticas. Unos años después, Barrera y Aguirre (2003a) señalaron que dentro de los procesos vividos desde la subjetividad de las mujeres uno de los factores que limitan su participación es el que en la familia se educa a las mujeres, como seres para otros, sujetos al control masculino tanto en lo familiar como en lo social. Por su parte, Massolo (2007a) ubica dentro de los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a los puestos políticos es la construcción social de un estereotipo del ser femenino basado en la maternidad tanto la familia como el núcleo de su acción y el servicio como objetivo de sus actividades como limitante de su rol social. A continuación, veremos dentro de esta situación familiar sus implicaciones para la vida política de la delegada y las JD el número de hijas e hijos que tienen (si los hay) y las edades de los mismos.

*Número de hijas e hijos:* Seis de las entrevistadas tienen hijas/os (de uno a tres), que cuando ellas gobernaban estaban en el rango de edad de los tres a los 25 años. Cabe mencionar que en general evitaron hablar sobre su vida familiar, así como de la problemática de compatibilizar los roles de madre, esposa o compañera con el ser gobernantes, esto se debe a que tienen conciencia de la proyección política nacional que tienen por haber ocupado un cargo de este nivel en la CDMX, que es un lugar donde aún se centralizan los poderes.<sup>10</sup> Algunos testimonios apuntaron a la importancia del apoyo de empleadas del hogar y/o la pareja para poder atender a los hijos e hijas, otras prefirieron no ser madres. En los casos en los que no hay hijas e hijos y/o no hacen referencia a la familia, puede hallarse la explicación dentro de los factores subjetivos que limitan la participación femenina, ya que hay una “[...] decisión consciente de no tener pareja o vida familiar” (Barrera y Aguirre, 2003a: 29), y así evitar problemas familiares, ni vivir reproches por la falta de tiempo dedicada a la familia.

---

<sup>10</sup> En la actual administración federal (2018-2024) una de ellas es Coordinadora Nacional de Protección Civil y otra en noviembre de 2022 fue ratificada por el Senado de la República como embajadora de México en Colombia.

*Escolaridad.* Las investigaciones sobre los perfiles de las presidentas municipales tanto en América Latina (Arboleda, 1993) como en México (Barrera y Aguirre, 2003b; Barrera, 1998, 2003a, 2011a; Barrera y Suárez, 2012; Loyola, 2010) han documentado que las mujeres en estos cargos tienen un alto nivel de escolaridad, incluso mayor que el de las regidoras (Barrera, 1998). Podría decirse que la alta escolaridad aparece como un elemento de “[...] exigencia casi generalizada para sustentar su candidatura” (Barrera y Aguirre, 2003b: 124).

Todas las entrevistadas para este trabajo, de la misma forma que las presidentas municipales, tienen un alto nivel de escolaridad, ya que tienen estudios de licenciatura, incluso una de ellas cuenta con maestría y doctorado. Analizar la escolaridad universitaria de las entrevistadas nos permite ver la importancia de tener cierto grado para acceder al cargo, como se ha observado todas ellas tienen una alta escolaridad y esto coincide con la propuesta de Barrera y Aguirre (2003b), que señalan que las presidentas municipales pertenecen a cierto nivel social que les permite establecer nexos en redes de tipo profesional y laboral, lo que también les otorga un lugar determinado en la sociedad, lo que tiene un peso importante a la hora de determinar la candidatura. Esta situación también se encuentra en las investigaciones sobre las mujeres que ocupan cargos en los gobiernos locales en América Latina donde, como señala Angélica Bernal, citada por Massolo (2007a), hay “puertas de entrada” para la participación política como el tener estudios de nivel medio o superior, familiares con antecedentes en la política, antecedentes de trabajo comunitario y social que les otorga cierto prestigio social.

Asimismo, de acuerdo con los testimonios recabados para esta investigación, se detecta que es durante la formación escolar cuando algunas de las gobernantes empezaron a participar políticamente, como se verá en el apartado sobre su trayectoria social y política, pero antes de eso analizaremos sus antecedentes familiares en la política.

*Antecedentes familiares en la política.* Se ha documentado en los diferentes estudios sobre presidentas municipales en México (Barrera y Aguirre, 2003b; Barrera, 2003a, 2011a; Sam, 2002, 2003; Dalton, 2003, 2012; Loyola, 2010) la importancia de los antecedentes familiares en la participación política, de forma tal que la socialización al interior de una familia con uno o más integrantes que participaron o participan activamente en la política (social o comunitaria) tiene gran influencia en las mujeres con cargos de toma de decisiones. Sam (2002) señala que en Tlaxcala “[...] en el caso de las dos presidentas municipales, una tiene dos y la otra un familiar político” (Sam, 2002: 72) lo que, de manera directa o indirecta, tiene influencia en su interés por la política. Por otro lado, Barrera y Aguirre (2003b) evidencian que, en seis de los quince casos de su estudio, existe la presencia de un pariente cercano involucrado en la política (padre regidor, hermana regidora o síndica, suegra candidata a presidenta municipal, esposo ex presidente municipal, hermano militante, tío ex presidente municipal, etc.) incluso hay casos donde las mujeres suceden inmediatamente o tiempo después a su marido en la presidencia municipal. Por su parte, Dalton (2003) señala que las presidentas municipales de Oaxaca entrevistadas para su estudio “[...] son mujeres que en muchos casos provienen de una familia de políticos, es decir, hay una genealogía de



participación política en sus familias. Han tenido un padre, abuelo, tío o padrino que participó en la política como presidente municipal, regidor, alcalde o líder de un partido político” (Dalton, 2003: 243).

En el caso de la Delegada y las JD se les preguntó sobre si alguien en particular (familiar, amigo/a, profesor/a, etc.) las invitó a participar políticamente y/o tenían antecedentes familiares en la política. La mayoría mencionó la influencia de algún familiar en su vida política. Destaca el caso de la delegada que sus antecedentes familiares en la política se remontan a varias generaciones atrás, es decir, hay una genealogía de participación política. De los testimonios obtenidos se aprecia que la familia es, sin lugar a dudas, un referente importante e incluso la motivación principal para dedicarse a la vida política, hay referencias específicas a algún miembro de la familia que motivó la participación política. Hasta ahora hemos revisado la importancia de la familia como obstáculo o apoyo en el ejercicio del cargo, las redes de parentesco en la vida política y la existencia de algún familiar que sirve de ejemplo y motiva la participación política, ahora veamos la forma en que se traza la trayectoria de la Delegada y las JD en lo social y/o lo político.

*Trayectoria social y política:* La importancia de trazar la trayectoria de las mujeres con cargos en los gobiernos locales es que ésta brinda un panorama sobre los grupos sociales y las redes sociales, civiles, profesionales y políticas de las que ellas provienen (Barrera, 2011a). En la mayor parte de los casos estudiados se identificó que el haber sido Delegada o JD fue un cargo que potenció su papel público en su colonia e incluso a nivel nacional, tal y como se observa con María Angélica Luna y Parra, que después de ser delegada ha ocupado diversos cargos a nivel nacional e incluso desde el ámbito legislativo. Por otro lado, se identifica que para las JD su colonia es en muchas ocasiones el lugar donde inician su carrera a través de gestorías sociales también conocidas como “política comunitaria”, lo que posteriormente les sirve de plataforma para reforzar su empoderamiento en una carrera política.

Los datos obtenidos para esta investigación muestran que una tercera parte de las JD entrevistadas manifestaron haber participado en organizaciones no gubernamentales, la mayor parte de ellas tuvo una participación política en la escuela (secundaria, preparatoria y universidad) en edades que van entre los 12 y 25 años. Asimismo, varias de ellas, se encuentran identificadas con partidos de izquierda, y participaron en movimientos urbanos populares, política comunitaria u otros movimientos sociales con anterioridad a su carrera política, coincidiendo estos testimonios con lo planteado por la investigación de Flavia Tello, quien señala que en América Latina el 76.2% de las alcaldesas manifestaron haber participado en organizaciones no gubernamentales o con fines apolíticos antes de hacer su carrera política (Tello, 2013).

El 100% de las entrevistadas participaron ya sea en partidos políticos o en cargos de elección vecinal en sus colonias, lo que puede ser considerado como sus inicios políticos en sus comunidades o su política comunitaria, ya que estos son espacios donde se expresan procesos sociales que fortalecen las identidades sociales, así como la ciudadanía que se ejerce mediante ellas.

Un hallazgo importante es que todas ellas tenían una amplia trayectoria política (formal e informal) previa a ser gobernantes, ya sea como voluntarias, o en organizaciones no gubernamentales, movimientos urbano populares, dos de ellas en movimientos feministas, pero casi todas militaban en partidos políticos (la mayor parte de ellas en partidos de izquierda), ya sea formando parte de la dirigencia local del mismo o siendo consejeras estatales y/o nacionales.

Una de las entrevistadas tenía antecedentes de trabajo en el gobierno federal (en la SEP y en el IMSS); mientras que otras tres trabajaron en el gobierno delegacional y/o en el gobierno de la CDMX, una de ellas fue Directora del Centro Integral de Apoyo a Mujeres (ahora conocidos como Lunas) de su delegación, el cual se encontraba adscrito al entonces Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Un elemento central que identifican Barrera y Aguirre (2003b), Sam (2002, 2003), Barrera (2003a, 2011a) y Loyola (2010) respecto al perfil y trayectoria de las presidentas municipales y que se encuentra también en la Delegada y JD es el de la pertenencia a la capa de la población que tiene estudios técnicos o profesionales, además de una importante trayectoria política social e incluso laboral al interior del gobierno o en otras instituciones. Asimismo, los antecedentes de participación social les permiten establecer una red social y política importante que les servirá para sostener la candidatura en los casos de las que fueron designadas y electas.

*¿Quién las apoyó para obtener el cargo o la candidatura?:* La Delegada fue designada cuando el PRI era el partido hegemónico. En todos los demás casos, el partido que las postuló fue el PRD, en ocasiones en coalición con el Partido del Trabajo u otros. Destaca el caso de la JD de Iztacalco, que fue propuesta desde la sociedad civil organizada, pero fue postulada por el PRD como candidata externa, toda vez que, en la CDMX no existía hasta 2014 la posibilidad de registrarse como candidato/a ciudadano/a. En este trabajo, al igual que los de Barrera y Aguirre (2003b), Sam (2002, 2003), Loyola (2010), Barrera (2003a; 2011a) se identifica que independientemente del partido que las postule la relación partidista fue un factor clave para la obtención de las candidaturas. El partido que las postula marca ciertas especificidades en su experiencia como JD ya sea desde la campaña o en el ejercicio del poder, ya que delinea directrices como la plataforma política y la agenda que debe cubrirse. Revisemos ahora los testimonios de las entrevistadas con relación a los obstáculos que tienen que sortear para primero acceder a la candidatura y luego en el ejercicio del encargo.

*Los obstáculos enfrentados para acceder a la candidatura y en el ejercicio del encargo.* De acuerdo a Bourdieu (2007) y Godelier (1993), citados por Barrera (2011a), las representaciones sociales del poder político lo ubican como un atributo masculino, y los espacios que de ahí se derivan estarían monopolizados por los varones, y las mujeres estarían excluidas de ellos porque no pertenecen ahí de manera “natural”, dicha exclusión la viven las mujeres, ya sea en el camino para ocupar cargos políticos, así como a la hora de ejercerlos. Por su parte Vázquez y Chávez (2012) señalan que no es fácil para una mujer ser autoridad en el ámbito público: “no existe la costumbre” (Vázquez y Chávez, 2012: 89), lo que implica que las mujeres hagan grandes esfuerzos para hacer valer su autoridad.

La Delegada fue designada, por lo que no tuvo que acceder a una candidatura, sin embargo, en el ejercicio del cargo ella mencionó que alguno de sus colaboradores en materia de seguridad pública se sintieron avergonzados de tener una jefa mujer. Por su parte, las JD señalaron que vivieron presiones ya sea de grupos internos del PRD –el partido que las postuló– y/o de otros partidos políticos. Un testimonio señaló que los dirigentes varones de su delegación conformaron un bloque especialmente para que la candidatura fuera para otra persona (varón) y no para ella. A la pregunta ¿Sufrió alguna exclusión o bloqueo por parte de sus compañeros/as de partido o compañeras durante el proceso de selección de candidatas a la Jefatura Delegacional? Ella respondió afirmativamente.

Es interesante identificar que lo que une a los varones, por encima de la división de corrientes a las que pertenecen en sus partidos, es el mantener la hegemonía masculina reforzada por pactos patriarcales; ya que “para que entren más mujeres, deben salir hombres” (Falú, 2013). Por otro lado, se identificó que cuando ellas no eran militantes del partido político que las postuló, esto era vivido como una desventaja porque los grupos internos y liderazgos del partido ejercían presión para que incluyeran a personas de sus equipos de trabajo dentro del gobierno.

Dentro de los testimonios también se visibilizan problemas de salud, los cuales se llegan a padecer por la demanda de tiempo y esfuerzo que requiere el cargo; además de las presiones recibidas, la doble, hasta triple jornada de trabajo que en ocasiones asumen las mujeres, ya que deben de cumplir con el rol socialmente asignado de amas de casa, madres igual que el de responsables de una demarcación territorial.

*Los obstáculos en el ejercicio del poder:* Cuando las mujeres han salido avante de toda la serie de obstáculos inmersos en la cultura política donde prevalece la dominación masculina y ya pasaron por 1) el proceso de obtención de la candidatura (en los casos en los que fueron electas), 2) el registro como candidatas y 3) el triunfo en las urnas y obtención de la constancia de mayoría por parte de las autoridades electorales; entonces, lo que sigue es el ejercicio de gobierno, donde en ocasiones, se encuentran con una serie de dificultades y dinámicas propias de la administración pública, en este sentido tienen que enfrentar nuevos retos y para enfrentarlos diseñan estrategias.

Dentro de los testimonios sobre lo que enfrentan las JD en el ejercicio del cargo, uno de ellos habla sobre el acoso político que padeció por parte de un partido político de la oposición (frente al entonces gobierno federal), lo que duró los tres años de su gobierno. Señala que incluso llegaron a corretearla. El mismo testimonio habla que tuvo un inicio muy difícil. Por otro lado, pero en este mismo contexto de situaciones adversas, hay otro testimonio acerca de cómo los mismos grupos del partido político que las postuló –PRD– buscaron bloquear su trabajo.

En los testimonios también se habló de cuestionamientos sobre su capacidad político-administrativa por lo que se vieron forzadas a demostrar que son capaces de ejercer cargos de toma de decisiones; al respecto Massolo (2007), quien analizó una serie de experiencias de mujeres con cargos en gobiernos locales, encontró que si bien éstas deben trabajar más, también deben demostrar que son buenas con su rol socialmente asignado.

Otro testimonio recuperado narra una serie de sucesos que le representaron un importante reto, ya que no sólo enfrentó los cuestionamientos y maledicencias de sus compañeros de partido, sino que también tuvo que ser fuerte ante los medios de comunicación. Este mismo testimonio señala que sus críticos hablaban sobre su vida privada en espacios públicos, dentro de los problemas que enfrentó hubo uno que tuvo que ver con un importante medio de comunicación y que llegaron personas armadas a verla a su oficina. A través de este testimonio se identificó la intención de desprestigiar el trabajo de la JD; en este sentido Barrera y Aguirre (2003a) apuntaron que dentro de los factores institucionales de la participación femenina se encuentra “la oposición y bloqueo de los dirigentes masculinos [y] la estigmatización, desprestigio y señalamiento negativo de las mujeres que alcanzan espacios de poder (chismes, descalificaciones) (Barrera y Aguirre, 2003a: 29-30).

*Estrategias para sortear los obstáculos, Los estilos personales, Las Delegadas y las JD* ocupan un papel importante como gestoras del desarrollo local. Sin embargo, ellas deben enfrentar una serie de retos y obstáculos, así como una serie de trabas para lograr consolidar su liderazgo, y tienen que demostrar su valía en espacios de gobierno que son predominantemente masculinizados. La política es un espacio donde se puede observar claramente la situación de desigualdad existente entre hombres y mujeres, ya que sus dispositivos y estructuras restringen el derecho a las mujeres a participar de la misma forma que los hombres, así como el acceso a cargos en el espacio político y toma de decisiones. En este contexto de exclusión, las gobernantes emplean diferentes estrategias para sortear los obstáculos que enfrentan. Un ejemplo de ello es un testimonio que señala que empleó la creatividad como estrategia para salir adelante, alguien más señaló que su capacidad de diálogo le resultó crucial. Entre la gama de estrategias desarrolladas resalta la de promover los logros gubernamentales y mantenerse firme sin hacer concesiones. Las diferentes formas de enfrentar las dificultades propias del encargo tienen que ver con la experiencia de vida de las gobernantes y la personalidad de cada una de ellas; también pareciera que las mujeres siempre deben demostrar que sí tienen la capacidad de gobernar para lograr un reconocimiento. Por lo general, las mujeres que gobiernan o son representantes populares son tratadas como una minoría, ignoradas, intimidadas y presionadas, ya que se encuentran inmersas en un ambiente político que tiene códigos masculinos, donde las actitudes agresivas y competitivas son consideradas características que se deben desarrollar para lograr estar y permanecer con la élite que toma decisiones sobre la agenda pública.

*Acciones a favor de las mujeres ¿Ser mujer hace la diferencia?* Los gobiernos de las entrevistadas tienen la característica de haber aportado algo para su comunidad y en especial para las mujeres, esto a pesar de que la mayoría de ellas no realizó formalmente un diagnóstico sobre la situación femenina en cada una de las delegaciones que gobernaron. Barrera, en su participación en la teleconferencia presidentas municipales en México el reto de gobernar, cita a Arboleda (1993), quien señala que las mujeres asumen como “natural” trabajar en pro de las necesidades prácticas de la mujer, y vemos a lo largo de los testimonios recabados para esta investigación que ellas efectivamente buscan trabajar en acciones de gobierno dirigidas a las mujeres de su demarcación. Uno de los logros más destacados desde

la perspectiva de género fue el de un testimonio que mencionó haber creado un área de género con un nivel de toma de decisiones (subdirección) dentro de la estructura delegacional. De hecho, esta acción representó un ejercicio pionero en materia de políticas públicas de equidad de género en la CDMX. Otro logro innovador se apreció en un caso donde se construyó el primer refugio para mujeres maltratadas con recursos delegacionales, sin embargo, la experiencia previa de la Jefa Delegacional influyó en esta decisión, ya que ella había detectado la necesidad de un espacio como este cuando trabajó en el CIAM de su delegación. Otro testimonio señala que se buscó entablar una buena relación con las trabajadoras sindicalizadas de la delegación, en una especie de “marca de género” (Barrera y Aguirre, 2003b). Otros testimonios coincidieron al señalar que durante su administración se dieron apoyos a madres solteras, programa social que funcionaba de forma independiente del que promovía a nivel central López Obrador, ya que se realizaba con presupuesto del que era designado al gobierno delegacional desde la ALDF. Mientras que en otra experiencia se mencionó la creación de la mejor estación de bomberos que tiene la Ciudad de México. En general, muchos de los logros planteados por las JD tienen que ver con materia de seguridad y sobre todo con desarrollo social. Dentro de las acciones a favor de las mujeres y de la igualdad de género destacan las de la delegación Tlalpan donde la JD, quien fue impulsada por grupos feministas a su candidatura, señaló su interés por lograr la transversalización de la perspectiva de género.

Los gobiernos delegacionales de Iztacalco (2000-2003) y Tlalpan (2012-2015) son ejemplo claro de la forma en la que se asumen nuevas competencias y más desafíos, como la igualdad de género y de oportunidades entre los hombres junto con las mujeres. Se trata de un ejercicio que requiere de atención al igual que convicción. Sólo en Iztacalco se realizó una especie de diagnóstico de género sobre la situación de las mujeres, fuera de este gobierno en ninguno de los casos se señaló que hubiera previo al cargo o durante el mismo la elaboración de diagnósticos de género, no obstante, todas las entrevistadas mencionaron conocer las problemáticas de sus gobernados/as en función de ello tomaron decisiones y acciones de gobierno.

#### *Periodo 2018-2022*

Los siguientes dos periodos se documentan a partir de una revisión hemerográfica. Se revisaron diversos medios digitales con la finalidad de tener una visión más amplia del tema. En este periodo las alcaldesas (como son electas a partir de 2018) gobiernan hasta 2021 la mitad de las alcaldías (ocho) por lo que actualmente hay paridad en la CDMX.

*Edad:* El rango de edad de las ahora alcaldesas va de los 37 a los 77 años, con un promedio de 60.7 años. Como puede derivarse de las cifras anteriores, tres de ellas son mujeres con una amplia experiencia en el ámbito político; y aunque una de ellas es adulta joven, tiene una importante trayectoria dentro del activismo universitario. Los anteriores elementos más el prestigio en su comunidad y su trayectoria puede, en cierta medida, explicar que fuesen elegidas por el electorado de su demarcación.

*Estado civil:* De acuerdo a la información disponible dos de ellas son casadas. Como se ha señalado líneas arriba, el estado civil, número de edad de las y los hijos es importante en el análisis del perfil de las alcaldesas dado que son mujeres que deben enfrentar el reto de asumir diversos roles: de profesional, de mujer dedicada a la política, de madre y de esposa; lo cual, les duplica las horas de trabajo y complejiza su vida cotidiana.

*Número de hijos o hijas:* De las 4 alcaldesas solo se dispone de información de una que tiene tres hijos e hijas. Muy probablemente las otras alcaldesas también tienen hijos e hijas, hecho que con el trabajo político y administrativo que supone el cargo lleva a una vida con diversas responsabilidades personales y profesionales.

*Escolaridad:* La escolaridad de las jefas delegacionales es un tema muy interesante. Estas funcionarias públicas se caracterizan por tener desde nivel de licenciatura hasta doctorado además de diversos diplomados dentro y fuera del país. En varios casos se registra que tienen hasta dos carreras universitarias.

El interés por la vida académica es entendible en un ámbito político que exige más a las mujeres que a sus congéneres. Estudios reportan (Sam, 2002) que en promedio, las mujeres en el ámbito municipal, las mujeres tienen menos niveles educativos que los hombres para los mismos cargos; por tal motivo, no es difícil suponer que es una exigencia de la cultura política nacional.

*Antecedentes familiares en política:* Las jefas delegacionales pueden tener o no familiares en la política. El caso de Layda Sansores es emblemático de una funcionaria que, además de ser preparada, es hija de un exgobernador de Campeche, lo cual le brindó las herramientas necesarias para ejercer cargos administrativos y políticos, además de tener una larga trayectoria de participación política, motivo del siguiente apartado. Aunado a lo anterior, se suma el hecho de ser mujeres con una amplia trayectoria y experiencia política.

*Trayectoria social y política ¿Quién las apoya?:* Las cuatro autoridades del periodo (2018-2021) forman parte del gobierno de la conocida Cuarta Transformación (4T) y están respaldadas por su partido político y por el ejecutivo del país ya que forman parte de un mismo proyecto. Las cuatro jefas delegacionales de este periodo pertenecen al Movimiento de Regeneración Nacional y al partido MORENA, que es el de más reciente creación. Dos de las cuatro alcaldesas (Layda Sansores y Clara Brugada) poseen una larga trayectoria social y política en movimientos sociales y partidos políticos, además de ser figuras relevantes dentro de su partido político; además, de que una de ellas es empresaria y otra ya había sido JD.

*Obstáculos:* Los obstáculos que enfrentan las alcaldesas son de dos tipos: uno relacionado con las problemáticas que tienen lugar en la demarcación; y dos, derivados del nivel de conflictividad política en el escenario nacional y local. En el primer caso se cuentan fenómenos como la inseguridad y la violencia de ciertas zonas de la Ciudad de México, y en el segundo caso, la confrontación de dos proyectos de nación que dan paso a la confrontación y en menor medida a la negociación y al diálogo (véase cuadro 2).

*Estrategias para sortear los obstáculos:* En el caso de las alcaldesas de este periodo se plantean como estrategia el realizar las actividades administrativas lo mejor posible, pero

teniendo a su favor el hecho de pertenecer al mismo partido político de la jefa de gobierno de la CDMX, el ejecutivo nacional, la mayoría del congreso y la mayoría en el senado (véase cuadro 2).

**Cuadro 1. Alcaldesas de la Ciudad de México, 2018-2021**

Alcaldía	Edad	Estado civil	Escolaridad	Perfil	Hijas/os	Antecedentes familiares
ALVARO OBREGON Layda Elena Sansores San Román (MORENA)	77 años. (7 de agosto de 1945)	Casada con Ruiz Armenta	Lic. en Psicología Maestra Normalista	Política Docente Empresaria	3 hijos	Hija del exgobernador Carlos Sansores (1976- 1979)
IZTAPALAPA Clara Brugada (MORENA)	57 años. (12 de agosto de 1963)	Casada con José Luis Gutiérrez Nuri	Lic. en Economía por la UAM	Activista social Política Legisladora Servidora pública	N.d.	N.d.
M. CONTRERAS Patricia Ortiz (MORENA)	35 años. (9 de septiembre de 1987)	N.d.	Lic. en Política y Gestión Social por la UAM	Consejera Universitaria Activista Social Política	N.d.	N.d.
TLALPAM Patricia Aceves (MORENA)	74 años. (9 de abril de 1948)	N.d.	Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo. Maestra en Historia de México. Doctora en Química Orgánica	Investigadora Política Docente	N.d.	Hija del Ing. Aceves especializado en Química Industrial

Fuente: elaboración propia, 2023.

N.d. no disponible.

**Cuadro 2. Obstáculos y estrategias para sortear los obstáculos, 2018-2021**

Alcaldía	Nombre	Obstáculos en la candidatura y en el encargo	Estrategias para sortear obstáculos
ALVARO OBREGON	Layda Elena Sansores San Román	Fue denunciada por supuestos delitos ante la Fiscalía General de la República	Larga experiencia en cargos de elección popular. Amplia red de apoyo
IZTAPALAPA	Clara Brugada	Se enfrentó ante una crisis de paridad en la elección de cargos públicos en el ámbito municipal	El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) firmó un "Acuerdo Nacional por la Igualdad

			entre Hombres y Mujeres” con objeto de erradicar el machismo
M. CONTRERAS	Patricia Ortiz	Se enfrentó a altos índices de inseguridad y violencia en la demarcación de la alcaldía, cuestionada por su juventud e inexperiencia	Contó con el aval de Claudia Sheinbaum y de José Luis Rodríguez quien fue un experredista. Relacionada por amistad con uno de los hijos de AMLO
TLALPAN	Patricia Aceves	Se enfrentó a una crisis de paridad en la elección de cargos públicos en el ámbito municipal	

Fuente: elaboración propia con base a revisión hemerográfica, 2023.  
 N.d. No disponible.

*Periodo 2021-2024*

Este periodo se ve caracterizado por el arribo paritario de mujeres a las alcaldías de la Ciudad de México. Una del Partido Acción Nacional (PAN), dos por la Coalición Va por México (PAN, PRD y PRI) y tres de MORENA. Sin embargo, este último partido político perdió varias alcaldías con respecto al periodo previo. Es sin duda, un panorama más plural que el delineado en el periodo anterior.

*Edad:* El rango de edad de las alcaldesas va de los 35 a los 57 años, con un promedio de 43.5 años. Son mujeres que se encuentran en la adultez cuando llegan al cargo de alcaldesas; y junto con ello, se identifica una gran experiencia en cargos políticos y administrativos.

*Estado civil:* Con respecto al estado civil, solo se pudo localizar información de dos alcaldesas y ambas están casadas. Lo cual, como se ha descrito para los periodos anteriores, el peso de la triple jornada de trabajo es considerable; porque si bien, muchas de ellas tienen redes de apoyo, hay aspectos muy probablemente, como el cuidado de los hijos/as cuya responsabilidad recae fundamentalmente sobre ellas.

*Escolaridad:* Los perfiles escolares de las jefas delegacionales son la abogacía, la economía, la política y la gestión social, que coadyuvan para el desempeño del cargo para el cual fueron elegidas. Destaca que una de ellas tiene estudios de doctorado y dos más de ellas han cursado maestrías.

*Antecedentes familiares en política:* No se dispone información de todas las alcaldesas, pero una de ellas es hija de un exfuncionario de primer nivel del gobierno federal, es el caso de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón. Este tipo de antecedente ayuda pues es la capital cultural y experiencia en la gestión pública de un familiar directo que hace que el servicio público no sea un ámbito extraño.

*Trayectoria social y política:* Las alcaldesas de este periodo vigente tienen trayectorias sociales y políticas relevantes. Se han desempeñado como legisladoras,



consultoras, empresarias, activistas en asociaciones civiles, consejera universitaria, asesoras jurídicas y docentes.

*¿Quién las apoya?* El apoyo principal de estas mujeres viene de las dirigencias de sus partidos políticos, así como de sus pares; mientras que las redes de relaciones que tejen se da tanto en la Cámara de Senadores como en la Diputados y Congreso de la CDMX.

*Obstáculos:* Contra las alcaldesas se esgrimen una serie de acusaciones que en algunos casos han llegado a concretarse con denuncias en las instituciones impartidoras de justicia. Resulta relevante el caso de Sandra Cuevas de la delegación Cuauhtémoc quién fue separada temporalmente de su cargo por su presunta participación en los delitos de abuso de autoridad, robo y discriminación. La alcaldesa fue vinculada a proceso, pero llegó a un acuerdo reparatorio con las autoridades y al poco tiempo fue restituida (véase cuadro 4); asimismo también ha ganado juicios contra el gobierno de la CDMX.

*Estrategias para sortear los obstáculos*

En el siguiente cuadro se puede leer el perfil de las alcaldesas del periodo más reciente, así como los obstáculos enfrentados y las estrategias seguidas para sortear las dificultades.

**Cuadro 3. Alcaldesas de la Ciudad de México, 2021-2024**

Alcaldía	Edad	Estado civil	Escolaridad	Perfil	Hijas/ os	Antecedentes
ALVARO OBREGÓN Lía Limón (PAN)	49 años (14 de abril de 1973)	Casada con Luis Carlos Ugalde Expresidente del IFE	Lic. En Derecho Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales	Abogada Legisladora Funcionaria pública Consultora política	N.d.	Es hija del ex secretario de Educación Pública Miguel Limón Rojas
AZCAPOTZALCO Margarita Saldaña Hernández (PAN)	57 años (19 febrero de 1964)	N.d.	Lic. En Escultura en el INBA y maestría en el IPADE, cursa otra maestría	Fue la primera JD electa en Azcapotzalco en el periodo de 2000-2003, ha ocupado cargos como diputada local y federal, antecedente laboral en el IMSS durante el gobierno del presidente Felipe Calderón	N.d.	JD y diputada, secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos

CUAUHTÉMO C Sandra Xantal Cuevas Nieves (Va por México)	36 años (25 mayo 1986)	N.d.	Lic. En Comercio Internacional Maestría y estudios de doctorado	Política Empresaria de dulces, eventos masivos, pistas de hielo. Integrante de asociación de "Por un México bonito"	N.d.	Relacionad a con el grupo del Senador Ricardo Monreal
IZTAPALAPA Clara Brugada (MORENA)	57 años (12 de agosto de 1963)	Casada con José Luis Gutiérrez Neri	Lic. En Economía por la UAM	Activista social Política Legisladora Servidora pública	N.d.	Diputada local, federal y JD designada por la entonces ALDF
MILPA ALTA Judith Vanegas Tapia (MORENA)	N.d.	N.d.	Lic. En Medicina UNAM	JD interina en la misma alcaldía en el periodo de 2003-2006	N.d.	Directora jurídica en Milpa Alta, directora de una clínica del ISSSTE, coordinador a de MORENA. Su hermano también es militante de MORENA
TLAHUAC Araceli Berenice Hernández Calderón (MORENA)	N.d.	N.d.	Lic. En Derecho (UNAM)	Abogada	sí	Diputada suplente, directora en la CDMX, fundadora y militante de Morena
TLALPAN Alfa Eliana González Magallanes (Va por México)	40 años (28 de mayo de 1981)	N.d.	Lic. En Derecho Maestría en Administració n Pública	Abogada Asesora jurídica Administrador a pública Política	N.d.	N.d.
VENUSTIANO CARRANZA Evelyn Parra (MORENA)	44 años (19 de octubre de 1978)	N.d.	Lic. En Derecho	Abogada Docente Política	N.d.	Hija de un médico, por el cual adoptó el gusto de servir a las personas

Fuente: elaboración propia con base a revisión hemerográfica, 2023.

N.d. No disponible.

**Cuadro 4. Obstáculos y estrategias para sortear los obstáculos, 2021-2024**

Alcaldía	Nombre	Obstáculos en la candidatura y en el encargo	Estrategias para sortear obstáculos
ALVARO OBREGON	Lía Limón	Señalada por utilizar palabras despectivas hacia el Concejo y a los ciudadanos que votaron por Morena  Ha habido diversos señalamientos en su declaración patrimonial y presuntas entregas de tarjetas con apoyos sociales hacia el electorado	Defensa a su derecho a la libertad de expresión
AZCAPOTZA LCO	Margarita Saldaña	Electa por segunda ocasión, la alcaldía se encontraba gobernada por MORENA en el periodo anterior	Trabajo ciudadano
CUAUHTEM OC	Sandra Cuevas	Sandra se reconoce a sí misma como víctima de la violencia de género, dentro y fuera de la política  Fue denunciada ante la FGJ por los delitos de discriminación, abuso de autoridad y robo agravado  GCDMX, INAH e INBAL presentaron denuncia contra la alcaldía por la intervención sin autorización en el mercado 2 de abril	Contó con el apoyo del Senador Ricardo Monreal. Ante las acusaciones presentadas en contra de la alcaldesa, Monreal la calificó como, “una mujer íntegra y digna” además de criticar el proceso que se estaba llevando en su contra
IZTAPALAPA	Clara Brugada	PAN y la Asociación Parlamentaria Ciudadana presentaron una queja ante la Comisión de Asuntos Político-Electorales por realizar proselitismo en el festejo del 15 de septiembre del 2021	Cuenta con el presunto apoyo de la ex candidata de la alcaldía Cuauhtémoc Dolores Padierna, y las diputadas Martha Ávila y Maricela Zuñiga
MILPA ALTA	Judith Vanegas	Hay poca información sobre logros de su gobierno, es poco conocida en la CDMX	Alianza con el gobierno de la CDMX
TLÁHUAC	Araceli Berenice Hernández	Problemas con trabajadores de limpia durante su administración; es poco conocida en la CDMX	Alianza con el gobierno de la CDMX
TLALPAN	Alfa Eliana González Magallanes	Acusada de la presunta desviación de cerca de 20 millones de pesos de un subejercicio que no se utilizó y es investigada por la Contraloría y los órganos de fiscalización	Alianza con los partidos de Va por México
VENUSTIANO CARRAZA	Evelyn Parra	Relacionada con el grupo de Julio César Moreno que ha mantenido el gobierno delegacional en los últimos años	Compromiso para que las mujeres en su alcaldía vivan libres de violencia

Fuente: elaboración propia con base en la revisión hemerográfica, 2023.

## Consideraciones finales

La existencia en la normatividad de los derechos de las mujeres, como una garantía legal es el resultado de una larga lucha de los movimientos de mujeres y feministas que ha habido tanto en el ámbito internacional, nacional y en la CDMX. El reconocimiento jurídico de los derechos humanos de las mujeres tiene un importante peso simbólico que puede no ser suficiente, porque la realidad social no se cambia por decreto; pero sí es un primer paso que permite construir relaciones más equitativas. En gran parte de los gobiernos delegacionales se observa que a pesar de existir todo este marco jurídico favorable a las mujeres, las políticas públicas siguen siendo destinadas a la búsqueda de una clientela electoral donde la simulación y el asistencialismo se constituye en la regla, no obstante hay administraciones destacables como la de Iztacalco (2000-2003), donde se utilizaron una serie de recursos ideológicos y se buscó establecer un compromiso social y político desde una agenda de género haciendo uso tanto del marco jurídico internacional, nacional y de la CDMX para la implementación de acciones de gobierno dirigidas a promover la igualdad de género y disminuir las brechas de desigualdad.

Por otro lado, se observa que en la mayor parte de los casos estudiados, las gobernantes vivieron situaciones de acoso que incluso llegaron a la violencia política, entre ellos destacan: ser correteada por un partido político de la oposición, padecer cierres de vialidades, intentar imponer el equipo de trabajo por considerar que son incompetentes para desempeñar el cargo, promover rumores e infundios en la comunidad donde se les juzgaba más por su vida privada que por su desempeño laboral, pagar a medios de comunicación locales para emprender campañas de descrédito, ser acosada por una televisora importante a nivel nacional, recibir en la oficina a un empresario que portaba un arma para intimidar y conservar privilegios concedidos por administraciones anteriores. Lamentablemente la violencia política se ha incrementado en México y esto puede leerse como un reflejo de las nuevas formas de recuperación del poder masculino.

## Bibliografía

- ARBOLEDA, M. (1993). “Mujeres en el poder local” en Arboleda, M. et al., (Ed.). *El espacio posible, Mujeres en el poder local*. Chile, Isis Internacional, IULA-CELCADEL.
- BARRERA, D. (1998). “Mujeres que gobiernan municipios: un perfil” en Barrera, D. y A. Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan municipios: experiencias, aportes y retos*. México, PIEM-COLMEX.
- BARRERA, D. (2003a). “Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias” en *Cuicuilco*. Número 27, enero-abril, pp. 1-24.
- BARRERA, D. (2003b). “Participación de las mujeres en los gobiernos municipales de México” en *Mujer y gobierno, Serie antologías*. México, CESEM.
- BARRERA, D. (2011a). *Mujeres en el cabildo. Síndicas y regidoras veracruzanas*. México, GIMTRAP, A.C.

- BARRERA, D. y I. Aguirre (2003a). *Participación política de las mujeres. La experiencia de México*. México, Conaculta / INAH.
- BARRERA, D. y I. Aguirre (2003b). “Liderazgos femeninos y políticas públicas a favor de las mujeres en gobiernos locales en México” en Barrera, D. y A. Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. México, Inmujeres, GIMTRAP.
- BARRERA, D. y B. Suárez (2012). “Los desafíos de llegar y ejercer un cargo. Mujeres mexicanas en los albores del siglo XXI” en *Ra Ximhai*. Volumen 8, número 1, enero-abril, pp. 199-223.
- BOURDIEU, P. (2007). *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- CÁRDENAS, G. (2019). “El principio de paridad de género y el incremento de las presidentas municipales en México: análisis comparativo del periodo 2005-2017” en *Debate feminista*. Volumen 57, pp. 83-107.
- DALTON, M. (2003). “Las presidentas municipales en Oaxaca y los Usos y Costumbres” en Barrera, D. y A. Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. México, Inmujeres, GIMTRAP.
- DALTON, M. (2012). *Democracia e igualdad en conflicto. Las presidentas municipales en Oaxaca*. México, Ciesas / Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- FALÚ, A. (2013). Ponencia presentada en la *II Cumbre de Agendas Locales de Género*. UIM, 23 al 27 de septiembre, Aguascalientes.
- GODELIER, M. (1993). *Las mujeres y el poder político*. Nueva Época.
- LOYOLA, L. (2010). *Presidentas Municipales de Yucatán: perfiles, trayectorias y acciones a favor de las mujeres durante sus gestiones*. Tesis de Maestría. México, El Colegio de México.
- MASSOLO, A. (2007a). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Santo Domingo, República Dominicana, Agencia Española de Cooperación Internacional, Un-Instraw Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.
- SAM, M. (2002). *Mujer y gobierno municipal. Factores que ayudan o dificultan la participación femenina en los ayuntamientos de Tlaxcala, 1999-2001*. México, UATx-CIISDER.
- SAM, M. (2003). “Participación política de las mujeres en los ayuntamientos: el caso de Tlaxcala” en Barrera, D. y A. Massolo (comps.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. México, Inmujeres, GIMTRAP.
- TELLO, F. (2013). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. España, Unión Iberoamericana de Municipalistas, Centro Iberoamericano de Gobernabilidad, Administración y Políticas Locales.
- VÁZQUEZ, V. y M. Chávez (2012). “Entre lo público y lo privado. Mujeres gobernando municipios de Tlaxcala, México” en *Ra Ximhai*. Volumen 8, número 1, enero-abril, pp. 83-99.